

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día veinte de julio de dos mil once, en **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, SA.** (Delegación de Huelva), sita en e [REDACTED] el Palos de la Frontera (Huelva)

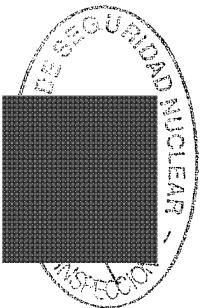
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Radiografía industrial, y otras incluidas en la Esp. 8, de la autorización en vigor, cuya última autorización (MO-44)45, fue concedido por la Dirección General de Industria Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 30 de marzo de 2011. Ref. IR/M-276/85.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Responsable del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Supervisora, y D. [REDACTED] Delegado, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.


Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



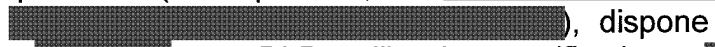


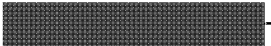
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

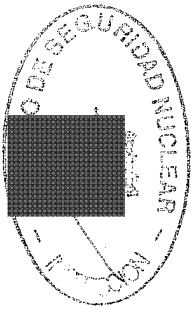
- En el interior de la nave principal de la empresa, controlado mediante un circuito de TV, disponen de un recinto aislado blindado, destinado al almacenamiento y radiografiado, señalizado, con medios de extinción de





fuego, con puerta motorizada y mecanismo de apertura independiente, por fallo de alimentación eléctrica, así como un monitor ambiental, provisto de señalización acústica y luminosa, de ref: DP. Modelo  nº.0206-032, ubicado en el interior del recinto y verificado.-----

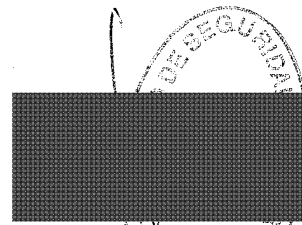
- En el momento de la inspección disponían de un equipo, nº de serie B3781 (nº interno-42) con fuente radiactiva de Ir-192 nº A313, sito en el recinto blindado.-----
- Consta se realizan revisiones periódicas relativas a los sistemas de seguridad, del recinto de almacenamiento, cuya última figura con fecha 5.06.2011.-----
- Los citados equipos y sus accesorios, son revisados periódicamente y realizadas pruebas de hermeticidad en  exhibiendo a su vez los certificados de actividad y hermeticidad de la fuente y su hoja de inventario(RD.229/2006).-----
- Como medios de protección de accidentes operacionales, disponen de: planchas de plomo, alicates convencionales ,manifestando ser más efectivo que las pinzas y utilizar el propio gammagrafo, como contenedor de almacenamiento.-----
- El personal de operación (Un Operador, Sr.  y dos Ayudantes, Sres. ), dispone de un monitor de radiación  y tres DLD, calibrados y verificados en -----
- De los registros dosimétricos exhibidos, referidos a tres usuarios, no se deducen valores significativos, realizando la vigilancia médica en -----
- Para el desplazamiento del equipo radiactivo, disponen de Placa-etiqueta y panel naranja, así como de documentación de acompañamiento (carta de porte e instrucciones de seguridad).-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre



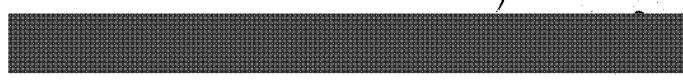
Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de julio de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Palos de la Fra (Huelva) a 9 de Agosto
de 2011.

Conforme:


DELEGADO SCI MUZCVA 